
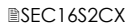



<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		<i>Sello de Salida</i>
	<i>Negociado y Funcionario</i> SEC.- SECRETARIA 102.- JMF1	
	 SEC16S2CX	
<i>Asunto</i>	<i>Destinatario</i>	

APROBAR EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA
DE CRÉDITO Nº 5/2022.

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, el día 04 de julio de 2022, ha dictado ante mí, la siguiente **RESOLUCION.- (1661/2022):**

Por cuanto en el Presupuesto vigente resulta necesario habilitar crédito suficiente para poder hacer frente a la aportación municipal al convenio de colaboración interadministrativo a suscribir con el Centro Asociado de la UNED en Jaén "Andrés de Vandelvira" para la creación del Aula Universitaria de la UNED en la ciudad de Martos, habida cuenta que, con el crédito previsto en el presupuesto para el ejercicio 2022, no es posible hacer frente a la misma; en atención a tal necesidad de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, y artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito nº 5/2022 con el siguiente tenor:

INCREMENTOS


<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
3260.467.00	Aport. Centro Asociado UNED "Andrés de Vandelvira	45.300,00

DISMINUCIONES

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
3230.130.00	Retrib. Básicas Personal Laboral Fijo Ser. Educat.	5.000,00
3230.160.00	Seguridad Social Personal Servicios Educativos	2.000,00

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 70 40 05 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	3V0XpU1QAkip7NCI4hRZSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	04/07/2022 13:24:53
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	04/07/2022 12:52:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/3V0XpU1QAkip7NCI4hRZSw==		




3300.130.00	Retrib. Básicas Personal Laboral Fijo Serv. Cultur.	19.571,00
3300.160.00	Seguridad Social Personal Servicios Culturales	5.000,00
3420.143.00	Personal Contratado Piscina Cubierta	8.000,00
3420.160.00	Seguridad Social Personal Piscina Cubierta	<u>5.729,00</u>
TOTAL DISMINUCIONES:		45.300,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribábase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	3V0XpU1QAkip7NCI4hRZSw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	04/07/2022 13:24:53	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	04/07/2022 12:52:41	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/3V0XpU1QAkip7NCI4hRZSw==			